

Cuenca, 30 de marzo de 2018

Señores

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA TRANS-MATEUS&HIJOS S.A.

Ciudad.

De mi consideración:

Una vez concluido el período fiscal 2017 y habiendo sido designado como Comisario de la Compañía, luego de haber analizado la información entregada, doy a conocer el siguiente informe.

El presente trabajo se ha realizado basado en los principios de auditoría básica siendo resultado de muestreos y revisiones trimestrales que son necesarias para el desarrollo del mismo, por lo que el presente informe expresa única y exclusivamente la opinión sobre la información revisada.

Los administradores han cumplido a cabalidad con las normas legales, estatutarias y reglamentarias además de que todas las resoluciones de la Junta General han sido cumplidas a cabalidad.

Considero que el examen efectuado fundamenta razonablemente la opinión que se expresa a continuación:

En mi opinión, los estados financieros presentan razonablemente en todos los aspectos importantes, la situación financiera de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA TRANS-MATEUS&HIJOS S.A. al 31-dic-2017 y el correspondiente resultado de sus operaciones por el año terminado en esa fecha de conformidad con la Ley de Compañías, principios contables y disposiciones legales relativas a la información financiera vigentes en el Ecuador.

Considerando su reciente constitución el 14 de julio del 2017,

Atentamente



CPA. Sancho Torres Ruth,
COMISARIO.